

Ilmo. Hon. Sr.

La representacion que acompañamos incruiré á V.S. de lo fundacionero motivo que han mediado para elevarlo al Excmo. Señor Delegado Supremo, como funcionario al Establecimiento del Banco municipal del Perú; y siendo V.S. el Secretario nato de esa Corporacion, es conveniente se sirva proporcionar el apoyo, e influir de que es susceptible la convencion a que se course, para su mejor y mas pronto cumplimiento, en las deliberaciones de la Supremacia.

Dios guarde á V.S. muchos años. Lima 14 de Marzo de 1822.

Y. H. S.

MH-0148

Caj. 8  
Doc. 221  
Fol. 1



O.L. 48-8

El Conde del Villar  
de Añovero

Antonio Salazar

Antonio Alvarez  
de Villar



Ilmo. Hon. Sr. D. D. Miguel V. Manuel  
Min. de Estado en el Dep. de Hacienda



8-24-40